



Arquitectura pública en tiempos de crisis. El accionar del Estado Moderno en el territorio santafesino, Argentina 1930/1943

Public architecture in times of crisis. Modern State intervention in the Santafesinian territory, Argentina 1930/1943.

Cecilia Parera*

* Es profesora e investigadora del área de historia de la Arquitectura en la Universidad Nacional del Litoral. Su línea de trabajo se centra en los procesos de modernización y sus expresiones arquitectónicas desde principios del siglo XX.

Resumo

Este artigo expõe os principais objetivos, justificativa, desenvolvimento da pesquisa e conclusões da Tese Doutoral “Arquitectura pública: entre burocracia e disciplina. Intervenções dos governos nacional e estaduais no território de Santa Fe durante os longos anos trinta”, que teve por objetivo gerar um corpo teórico e metodológico acerca do objeto de estudo, procurando promover novas análises e reflexões sobre a manifestação material das políticas públicas do Estado Moderno. Suas maiores contribuições estão focadas na análise dos órgãos estaduais que estiveram à frente da arquitetura pública, até agora não estudadas de forma sistemática na Argentina.

Palavras-chave: Arquitectura pública. Argentina. Estado Moderno.

Abstract

This article exposes the main concepts, findings and conclusions developed along the doctoral thesis “*Public architecture: between bureaucracy and discipline. National and Province interventions in Santa Fe territory during the long thirties*”, which objective was to generate a theoretical and methodological background for the corpus of study, enabling renewed analysis and considerations regarding the material manifestations of Modern State public policies. Its major contributions arise from the study of the state offices that were in charge of the design of public architecture, which have never been systematically addressed in Argentina.

Keywords: Public architecture. Argentina. Modern State.

Marco interpretativo¹

Como objetos de estudio, las problemáticas vinculadas a la modernidad y su incidencia en la arquitectura y la ciudad fueron recién abordadas por la historia de la arquitectura a fines de la década de 1950, en respuesta a la creciente demanda que recibía por una mayor operatividad para “evaluar el pasado y explicar los hechos del momento”. Esta primera mirada estuvo profundamente influenciada por la construcción historiográfica de la “década infame”, elaborada inicialmente por José Luis Torres para descalificar moralmente a *“quienes infamaron la década con la más total y absoluta falta de escrúpulos políticos y morales”*, señalando particularmente en relación a las autonomías provinciales que *“convirtieron el federalismo en un mito, quitando a las provincias el manejo de sus rentas para imponer la dictadura del hambre a los gobiernos levantísticos”* (TORRES, 1973, p. 26-27), y a partir de la cual se catapultó una imagen unitaria y sorprendentemente homogénea del complejo y contra-

ditorio período transcurrido entre los golpes de Estado de 1930 y 1943 (BULLRICH, 1963; SACRISTE, 1960).

En la década de 1970 el discurso de la historiografía política argentina verificó una revisión, de la mano de autores como Alberto Ciria y Alain Rouquié, la que en años recientes fue profundizada por lecturas más matizadas y sensibles a las realidades regionales, como las de Carlos Altamirano, Alejandro Cataruzza y Halperín Dongui. La superación de las monolíticas interpretaciones historiográficas referidas ha viabilizado interpretaciones sobre el Estado en Argentina más abiertas a reconocer su rol como agente estructural de la modernización en Argentina. En el marco de esta perspectiva, se han producido diversos trabajos que abordan las transformaciones verificadas en la cultura, el arte y la ciudad (SARLO, 1988; WECHSLER, 1999; GORELIK, 1998), en general, así como en los partidos políticos, la burocracia

1. La tesis doctoral que aquí se presenta fue defendida y aprobada en diciembre de 2012 en el marco del Doctorado en Arquitectura y Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, bajo la dirección del Arq. Fernando Gandolfi (FAU UNLP) y la codirección del Mg. Arq. Luis Müller (FADU UNL).

estatal y las políticas públicas (PERSELLO, 2007; BALLENT, 2002; CARAVACA, 2008), en particular.

Influenciada por la referida transformación, la historiografía de la arquitectura acompañó esta renovación de la mano de una nueva generación de historiadores (SILVESTRI, 2000; ALIATA, BALLENT, 1990), como Jorge Francisco Liernur, Fernando Aliata, Adrián Gorelik, Graciela Silvestri y Anahí Ballent, quienes propusieron afianzar vínculos interpretativos con otras disciplinas, introduciendo estrategias utilizadas en el marco de los “estudios culturales”. Entre los primeros intentos por valorizar el accionar estatal en los años abordados por la tesis es posible referir al difundido artículo “El discreto encanto de nuestra arquitectura, 1930 / 1960” (LIERNUR, 1986), así como “La arquitectura de YPF: 1934-1943. Notas para una interpretación de las relaciones entre el Estado, modernidad e identidad en la arquitectura argentina de los años 30” (GORELIK, 1987) y “Nostalgia y plan: el Estado como vanguardia. Notas sobre modernidad y vanguardia en la emergencia de la arquitectura moderna latinoamericana” (GORELIK, 1994). En la misma línea, numerosos trabajos del período se centraron en desmitificar la relación democracia / arquitectura moderna canonizada por la historiografía tradicional para el contexto europeo (ZEVI, 1950; BENÉVOLO, 1960), contribuyendo a diluir el presupuesto historiográfico que sostenía que las diferentes gestiones a cargo del Estado argentino tras el golpe militar de 1930 no dieron lugar a expresiones de

arquitectura pública moderna, sustentando esta posibilidad de coexistencia entre modernización y autoritarismo citando el análisis del caso alemán desarrollado por Jeffrey Herf (1984) en su definición de “modernismo reaccionario”. Esta conceptualización se alinea con una serie de trabajos que en la década de 1990 ha buscado quebrar con interpretaciones unidireccionales y prototípicas de la modernización, poniendo el acento en las particularidades de cada experiencia en propuestas teóricas como “modernización reactiva” (GORELIK, 1998).

En años recientes, las líneas de investigación sobre arquitectura pública han focalizado en la dimensión política de las intervenciones, en programas funcionales específicos, en el accionar de un plantel técnico, en la obra de profesionales destacados con trayectoria circunstancial dentro del Estado, o bien en determinados edificios. Más allá de sus significativos méritos y aportes propios, estos avances han puesto de manifiesto la necesidad de profundizar, de manera integrada, sobre las múltiples dimensiones involucradas en la comprensión del la arquitectura pública como corpus específico.

En la línea de investigación propuesta, uno de los principales aspectos que fue tenido en cuenta para definir el objeto de estudio radicó en la conceptualización del Estado Moderno. Coincidiendo con la noción definida por Oscar Oszlak (2006), se adoptó el término “Estado” para refe-

rir a la red interdependiente de instituciones que tiene la capacidad de internalizar una identidad colectiva para sus habitantes, de externalizar su poder, de institucionalizar su autoridad y de diferenciar su control. Si el Estado encarna el interés general de la sociedad, su materialización en múltiples unidades e instancias de decisión y acción debe dar respuestas al desarrollo de la sociedad que representa así como reconocer los crecientes problemas que debe enfrentar ante el proceso de modernización. Es así que se organiza un conjunto funcionalmente disímil de reparticiones, heterogéneas y no siempre compatibles en cuanto a tradición, intereses, tamaño, recursos, ámbitos de intervención y formas de autoridad, las que se ven aglutinadas por la legítima invocación de la autoridad suprema, el Estado. En el marco de la consolidación de los Estados Modernos a lo largo del siglo XIX se verifica una notoria y constante expansión estatal. Esta tendencia ineluctable de las sociedades desarrolladas, se vio acentuada ante la compleja coyuntura política y económica vivida en la década de 1930 por los países en crisis, que gestó el modelo intervencionista o “Estado Total”, oportunamente conceptualizado por Carl Schmidt (1932).

Ante la creciente necesidad de construir edificios para abordar inéditos requisitos programáticos, los estados modernos debieron replantear la manera en que eran representados, encontrando en la Arquitectura –como campo específico que incluye conceptos, definiciones teóricas,

estrategias de ideación, análisis de inserción urbana, reglas compositivas, instituciones de formación y de defensa profesional, entre otros factores de vital gravitación- un ámbito propicio de producción y difusión.

... el hablar de edificios públicos implica algo más que la alusión a su accesibilidad general; ni siquiera tendrían por qué estar abiertos al tráfico público. Albergan instalaciones del Estado y ya sólo por eso cabría predicar de ellos la publicidad. El Estado es la ‘administración pública’. Debe el atributo de la publicidad a su tarea: cuidar del bien común, público, de todos los ciudadanos (HABERMAS, 1994, P. 41-42).

Hipótesis iniciales

En la instancia inicial de la investigación, la principal hipótesis esbozada planteaba la identificación de modelos de modernización dispares en la arquitectura pública producida desde el ámbito nacional y desde el provincial, así como un viraje en la asignación presupuestaria por parte del Estado Nacional y en las líneas de acción en materia de arquitectura pública construida por la Provincia de Santa Fe a causa del quiebre institucional generado por la intervención federal a dicha jurisdicción en 1935. Sin embargo, al profundizar el tratamiento de las diversas fuentes seleccionadas, la tensión convencionalmente asociada en torno a los pares dicotómicos sobre los que estos supuestos se fundaban – oficialismo /

oposición, idearios nacionalistas / idearios cosmopolitas, incumbencia nacional / incumbencia provincial, propuestas progresistas / propuestas reaccionarias- comenzaron a perder entidad.

La puesta a prueba de las conjeturas iniciales resultó en la identificación de una serie de coincidencias que, lejos de fundarse unívocamente en cuestiones políticas y/o económicas, contribuyeron a destacar el papel explicativo de las ideas y los saberes especializados en el proceso de elaboración de las políticas públicas; es decir, las ideas “en la política” y no las ideas “políticas”. Esta especial atención asignada a la dinámica institucional de las ideas es producto de una renovación historiográfica verificada en la década de 1980, la que –parafraseando a Theda Skocpol (1985)- buscaba “regresar al Estado al primer plano”, y que en años posteriores también ha sido trabajada para el caso argentino (OSZLAK, 1997). Posicionado como un actor independiente, sus acciones dejan de ser examinadas como meros actos de coerción o dominación, sino como actividades intelectuales desarrolladas por administradores civiles empleados en oficinas técnicas dedicados a diagnosticar los problemas de la sociedad e idear estrategias para resolverlos. En el marco de la ampliación y especialización que verificó el aparato estatal en la coyuntura de la crisis de 1930, esta relectura se centró en las oficinas técnicas a cargo de la arquitectura pública y en su personal profesional, reconociendo en la organización y funcionamiento de las primeras y en

las teorías y procedimientos que guiaron el accionar de los segundos, una vía de comprensión de las principales problemáticas inherentes al corpus de trabajo. En particular, la mayor independencia de los avatares políticos y de los intereses sectoriales permitía a estos profesionales superar el estereotipo peyorativo asociado en el período con el “empleado público” como figura parasitaria del Estado, siendo que sus tareas tenían una orientación técnica y administrativa (BALLENT 2002). Es así que los arquitectos, ingenieros y técnicos asumieron un nuevo rol dentro del Estado Moderno y se transformaron en mediadores entre éste y la sociedad.

La misma neutralidad técnica que favorece la extensión de ese nuevo sentido común profesional por fuera de lineamientos ideológicos es, más que la generalización de una convicción política traducida en ideas de ciudad, el producto de una especialización que radicaliza la autonomía que ya veíamos esbozada en la tradición ingenieril desde finales del siglo XIX. Poco importará, a partir de los años treinta, la filiación ideológica de las nuevas figuras que hegemonizarán el campo disciplinar, ..., porque se ha cortado en estos temas la vinculación entre técnica y política (GORELIK, 1998, p. 401).

En el marco de la tecnificación del aparato estatal argentino es posible reconocer, en general, el rol alcanzado por la arquitectura como motor de la producción de conocimiento social, im-



Figura 1. Exposición de materiales del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Buenos Aires 1941. Fuente: CEDIAP. Delegados de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe en el V° Congreso Panamericano de Arquitectos, frente a stand premiado (1940). Fuente: Boletín DOPP, año 1, n°1, mayo de 1940.

2. En esta línea resulta pertinente hacer referencia a los estudios elaborados en el seno del Instituto de Desarrollo Económico y Social, particularmente a partir del proyecto “Saberes de Estado. Conocimiento, profesionales y formación de elites técnicas estatales en la Argentina (1890 – 1960)”.

prescindible para la elaboración e implementación de políticas sociales como respuesta a las transformaciones implícitas en los procesos de modernización. En particular, el campo disciplinar de la arquitectura ofrecía al Estado tanto los instrumentos conceptuales para analizar y diagnosticar necesidades como las soluciones operativas y herramientas específicas para resolver las problemáticas vinculadas a su conocimiento. La autoridad científica que les brindaban a los arquitectos los conocimientos adquiridos en ámbitos académicos –y consolidados en el ejercicio independiente– conllevó a que el Estado reconociera la legitimidad de su saber como “saber de Estado”.² Una capacidad que se ratificaba social y profesionalmente en diversos encuentros científicos, presentaciones públicas, muestras al medio, entre otras actividades (Figura 1).

En esta línea, resulta pertinente señalar que el estudio de la Arquitectura como disciplina (CIRVINI,

2004), con sus propios modelos de enseñanza, prácticas proyectuales, sistemas de legitimación y validación, canales de circulación de las ideas, ámbitos de acción, formas de vinculación con el Estado e instancias involucradas desde la idea-ción hasta la ejecución de una obra, planteó la necesidad de reformular algunos de los niveles de análisis originalmente propuestos, y orientó posteriores búsquedas específicas.

Recorte del objeto de estudio

Tal como el título de la tesis sugiere, la introducción del concepto de “larga duración” planteado por Fernand Braudel (1958) y retomado por Eric Hobsbawm (1962, 1975, 1987) en su trilogía sobre el “largo siglo XIX” imprime una mirada atenta a procesos de mayor duración, que atañen directa e indirectamente a la problemática seleccionada y que se profundizan en los años treinta. Cabe precisar que, en particular, el trabajo se inscribió en la coyuntura generada por la crisis del modelo agroexportador que sostuvo mayormente la economía argentina hasta el quiebre financiero de 1929, así como por la ruptura del sistema político democrático tras el golpe de Estado de septiembre de 1930. La incidencia de ambas cuestiones en la redefinición de la relación entre el Estado y la Sociedad, en general, y del Estado y los saberes técnicos, en particular, constituyeron piezas claves en la comprensión de las particularidades de la arquitectura pública proyectada y/o construida durante el período.

En sintonía con las medidas adoptadas en otros países afectados por el sisma económico, como en Estados Unidos con el New Deal, en Italia con el Bonifica Integral o en Brasil con las obras desarrolladas durante la presidencia de Getúlio Vargas, la obra pública adquirió por estos años un rol protagónico en Argentina, constituyéndose en la principal estrategia estatal de recuperación.³ La singular ecuación Estado Moderno / Sociedad / Técnica que definió al Estado Interventor en estos años, y que en lo que respecta a la Arquitectura se verificó a partir de la consolidación de su legitimidad como “saber de Estado”, se vio nuevamente interrumpida con el golpe de Estado de junio de 1943, constituyéndose en un momento de inflexión en la implementación de políticas públicas, a partir del cual la disciplina perdió su autonomía como campo de conocimiento especializado. Tratándose de un trabajo anclado en la Arquitectura como disciplina, el recorte del objeto de estudio ha dejado de lado las obras públicas de naturaleza infraestructural, enfocando en la arquitectura pública al reconocerla como testimonio de los avatares de la Arquitectura como disciplina e institución, como portadora de valores simbólicos, como componente integral de una estructura social, cultural y espacial que la contiene.

A diferencia de lo que puede ser verificado en la vasta producción de arquitectura pública concretada en provincias argentinas como Buenos Aires, Córdoba o Mendoza, la relativa heterogeneidad que presenta el conjunto de obras cons-

truido por una multiplicidad de profesionales en la Provincia de Santa Fe, la catapultó como un recorte espacial de significativo valor heurístico en el marco de la hipótesis comparativa planteada. Una mirada sobre el territorio santafesino a principios de la década de 1940 revela un diverso pero nutrido conjunto de obras realizadas en los años treinta tanto por el Estado nacional –mayormente a través de su Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la Nación– como por el Estado provincial –proyectadas en el ámbito del Departamento de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas de la Provincia–, el que logró transformar el paisaje de numerosas ciudades y ámbitos rurales e imprimir una imagen de cambio abrupto entre la impronta decimonónica y el imaginario de modernidad (MÜLLER, 2011).

En este sentido, la selección de la Provincia de Santa Fe también tuvo en cuenta las singulares condiciones que definieron el contexto de producción de las obras de arquitectura pública construidas en su territorio: ciudades con un destacado rol económico/administrativo y con la necesidad de actualizar su equipamiento público, territorio rural con profundo potencial para mejorar su capacidad productiva, disponibilidad presupuestaria del ámbito nacional y provincial, vinculación entre distintos ámbitos de intervención estatal, inclusión en significativos planes de obras, existencia de planteles técnicos estatales con relativo nivel de consolidación, alternativa de

3. La principal referencia de estas políticas es la “teoría keynesiana”, basada en las ideas del economista británico John Maynard Keynes (1883 – 1946). Ésta fue inicialmente planteada en sus trabajos *Track on monetary reform* de 1923, *The end of the laissez faire* de 1926, y luego plasmada en su libro *General theory on employment, interest and money*, de 1936.

instituciones para la formación universitaria, concreción de propuestas arquitectónicas relevantes, e incidencia de las nuevas intervenciones en la configuración territorial y/o urbana (PARERA, 2008; PARERA, 2012).

La tesis doctoral aquí reseñada se esforzó por develar la intrincada trama de circunstancias que rodearon el proyecto y ejecución de arquitectura pública en el territorio santafesino entre los años 1930 y 1943. La especial atención asignada a la dinámica institucional de las ideas y las múltiples variables que su análisis ha comprendido en el marco del objeto de estudio, han puesto en evidencia la existencia de un vasto y plural universo en el campo de la producción arquitectónica de las oficinas técnicas estatales en Argentina. Buscando establecer afinidades, lógicas parciales y diferencias, se plantearon relaciones entre los distintos casos, permitiendo entender que éstos, lejos de constituir un corpus homogéneo y unidireccional, son complejos y multidireccionales. A su vez, se establecieron vinculaciones entre los casos en conjunto a fin de verificar la hipótesis de una pertenencia común, de una historicidad en el accionar de los arquitectos empleados en oficinas técnicas del Estado intervinientes en materia de arquitectura pública.

Este análisis, inserto en un contexto interpretativo más vasto, permite reconocer en el período una particular voluntad modernizadora del Estado benefactor –a nivel nacional y provincial- que

asumió un rol de avanzada en función de transformar la sociedad según los inéditos modos de vida urbana y rural, los valores de la cultura de masas y la industrialización, en el marco de un capitalismo de país periférico y en sintonía con la estrategia de mayor intervención estatal en materia de obra pública desarrollada por otras naciones afectadas por la crisis financiera internacional desatada en 1929.

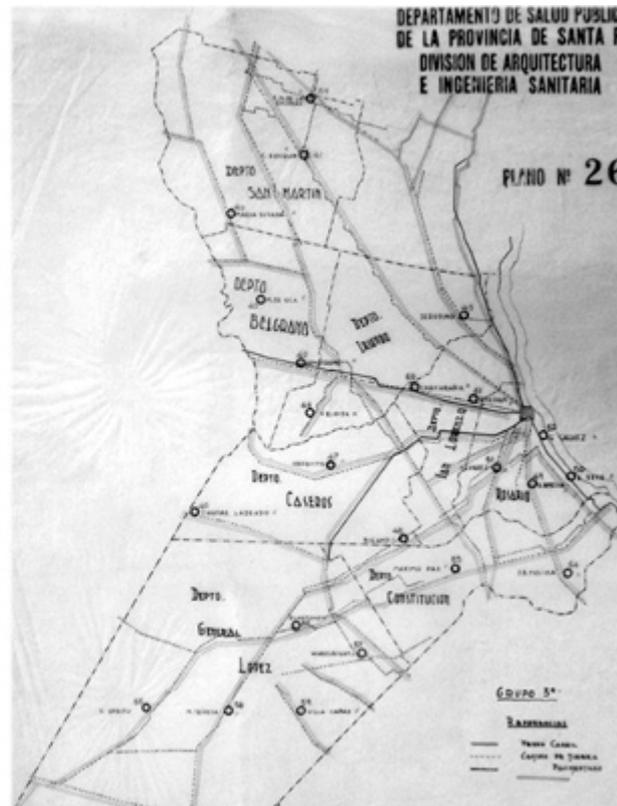
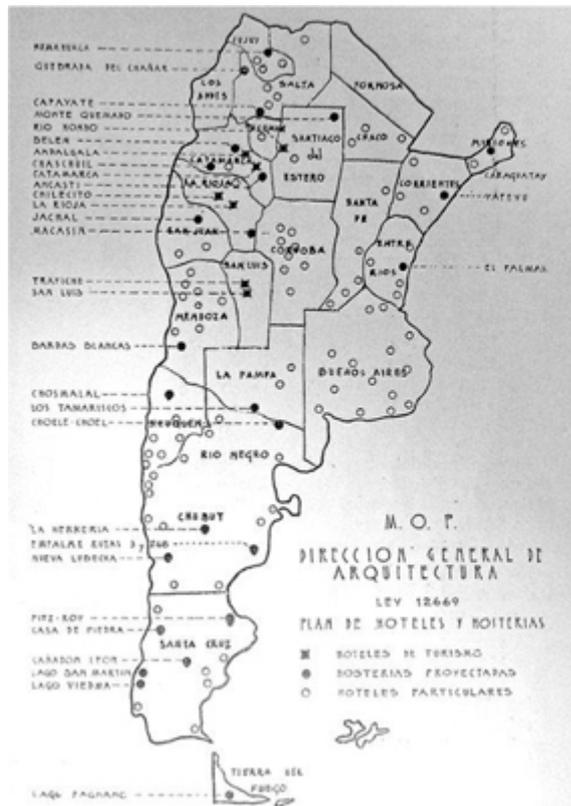
A partir del análisis y de la interpretación de las fuentes documentales desarrollados en el trabajo, es posible afirmar que en los años treinta la reforma de la estructura institucional, económica y social impulsada por el Estado en el territorio santafesino introdujo en materia de arquitectura pública múltiples incumbencias, que en el ámbito nacional se expresaron con mayor incidencia en obras relacionadas con la enseñanza técnica y universitaria, y en el provincial en materia de salud y educación primaria (GREMENTIERI, 2010; ADAGIO, 2008). Las respuestas a ambos programas son testimonios de los debates sanitarios y pedagógicos que tensionaban la posible superación de paradigmas proyectuales. De manera consistente, los planes fueron pensados a escala territorial, reconociendo la necesidad de extender los beneficios de la acción a la totalidad de la estructura productiva, de la mano de las obras viales y de infraestructura que se multiplicaron por estos años (Figura 2). En lo que atañe a la arquitectura pública, elocuente de este proceso fue la instalación de escuelas agrotécnicas y estacio-

nes sanitarias, entre otros programas que constituyen la modesta metáfora de un cambio en la estructura productiva ambicionada para el país.

En lo que refiere a criterios de proyecto, la reducción de superficies secundarias, de espacios ceremoniales y de elementos ornamentales considerados “excesivos”, el gradual abandono de la simetría como estrategia compositiva, así como una tendencia a la abstracción geométrica de superficies y volúmenes, a la sistematización distributiva y a la organización funcional, constituyen

las principales características de la mayoría de las obras del período, señalando un progresivo abandono de las reglas Beaux Arts (DREXLER, 1977). Por otro lado, las oficinas técnicas debieron ser sustancialmente reformuladas a fin de dar una respuesta acorde a la magnitud de la propuesta estatal, si bien en el ámbito nacional –dada la pregnancia de su estructura existente– los cambios fueron más moderados. En esta línea también se entiende la masiva incorporación de jóvenes arquitectos en las reparticiones santafesinas, siendo éstos graduados de la Escuela de Arquitectura de la Universidad Nacional en Rosario, de reciente creación, y cuya formación buscaba –aunque con magros resultados– reducir la brecha entre contenidos artísticos y técnicos que contemporáneamente atizaba el debate disciplinar. Un debate en el cual estaban involucrados arquitectos en el ejercicio independiente, miembros de agrupaciones profesionales, personal profesional de oficinas técnicas, docentes y alumnos de las Escuelas de Arquitectura, todos ellos representantes del campo disciplinar que transitaban simultáneamente diversos campos de acción, legitimación y validación, y entre quienes las ideas circulaban con inusitada fluidez (MÜLLER, 2010). Menos permeables resultaron ser las brechas generacionales, permitiendo identificar tres grupos con respuestas propias respecto al vínculo con la ciudad moderna y el entorno, a la introducción de nuevos materiales de construcción, de las estrategias de composición/proyecto, a la necesidad de representación y a la organización funcional. Finalmente, la contemporaneidad

Figura 2. Planificación de hosterías para el territorio nacional. Fuente: Boletín MOP, n° 72-73, 1942. Plano de ubicación de estaciones sanitarias rurales en el sur de la Provincia de Santa Fe. Fuente: Archivo Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe.



de arquitecturas que podrían haber sido consideradas incompatibles como expresión de un mismo período ha sido entendida en el marco de la inercia propia de la burocracia estatal, a la postergación de la política o a los ritmos de la economía, más que a un debate disciplinar que, por otra parte, se desarrollaba con intensidad.

Esta multidimensionalidad permite reconocer que las diversas expresiones resultantes se manifestaron con relativa autonomía respecto tanto de las ideas políticas que las gestaron como del universo de referencias formales debatido en el momento. Es decir, la voluntad modernizadora, tanto nacional como provincial, se expresaba en modelos diferentes pero no necesariamente en tensión entre sí. De esta manera, se convalida la imposibilidad –ya planteada en numerosos trabajos- de afirmar que la arquitectura moderna se constituyó la única manifestación de transformación estructural de la sociedad y la economía, como así también que la arquitectura historicista era sólo asociable a impulsos reaccionarios, dado que no existe una vinculación directa entre un campo ideológico determinado y una expresión arquitectónica particular (Figura 3). Abandonado el esfuerzo de encontrar correlatos estéticos a planteos ideológicos, las obras de arquitectura pública de los años treinta pueden ser entendidas como la expresión de una multiplicidad de debates contemporáneos, no necesariamente articulados entre sí, sobre un conjunto de problemáticas y preocupaciones compartidas, propias

de las particulares condiciones históricas que ya han sido desarrolladas en el trabajo.

A modo de cierre

Tomando como base estos registros es que resultó de particular interés para la presente tesis revisar el concepto de “modernismo”, para así contribuir a comprender la coexistencia de manifestaciones de arquitectura pública tan dispares en los años treinta. Según la ya clásica trilogía de Marshall Berman,

Los procesos sociales que dan origen a esta vorágine [modernidad]... han nutrido una asombrosa variedad de ideas y visiones que pretenden hacer de los hombres y mujeres los sujetos tanto como los objetos de la modernización, darles el poder de cambiar el mundo que está cambiándose, abrirse paso a través de la vorágine y hacerla suya; [ideas y visiones que] llegaron a ser agrupados bajo el nombre de ‘modernismo’ (BERMAN, 1988, p. 1-2).

Esta definición de “modernismo” como manifestación cultural vinculada con la modernidad resulta, por un lado, marcadamente inespecífica y, por otro, constituye una interpretación lineal de la relación cultura / estructura, posición reduccionista que ha sido cuestionada teóricamente y resignificada a partir de trabajos de Anthony Giddens, Raymond Williams y Jeffrey Herf, entre tantos otros. En esta línea, se torna de particular



Figura 3: Multiplicidad de obras concretadas en el territorio santafesino. Fuente: Centro de Información de Arquitectura Pública. Ministerio de Economía de la Nación; Archivo Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería. Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Santa Fe, fotos de autora.

interés entender la multidimensionalidad del período como la principal vía de interpretación de la arquitectura pública concretada por estos años. Por un lado, esta interpretación permite insertar a la disciplina en la revisión historiográfica vigente sobre otras manifestaciones culturales, como el arte, la música, la literatura y la danza (ALBRIGHT, 2000; THORMÄHLEN, 2003; NELSON, 1996), lectura que se ha centrado en describir

las prácticas artísticas específicas, explicando su carácter e indagando sus agendas en un sentido de red, sin mayor presión por definir estilos, movimientos o géneros. Por otro lado, posibilita poner en consideración las dimensiones económicas, sociales, culturales, ideológicas, e institucionales, recuperando así la complejidad y la riqueza multifacética de sus diversas manifestaciones en materia de arquitectura pública. En consecuen-

cia, se entiende aquí como “modernismo” a la particular condición histórica, y no así a un patrón formal, tal como ha sido frecuentemente interpretado en línea con la teoría de la historia del arte introducida por Heinrich Wölffing.

Hay una palabra cuyo uso deberíamos evitar para describir la arquitectura contemporánea: ‘estilo’. En el momento en que encerramos la arquitectura dentro de la idea de ‘estilo’ abrimos la puerta a un enfoque formalista. El movimiento contemporáneo no es un ‘estilo’ en el sentido decimonónico de descripción de la forma; es un enfoque de la vida que dormita inconscientemente dentro de todos nosotros (GIEDION, 2009, p. 17).

Paradójicamente, la cita de uno de los más féreos constructores del canon formalista moderno, Sigfried Giedion, es una de las pocas miradas que contemporáneamente reflexionaba sobre esta naturaleza plural de la disciplina.

Aliados con el Estado, los arquitectos “modernistas” –autodefinidos como practicantes de una arquitectura “moderna”, “nueva”, “racional”, “de la época”, “progresista”, o “eficiente”- tuvieron a su cargo producir el imaginario de la modernización, tanto urbana como territorial, lo que resultó en la particular y simultánea apelación a la tradición y al futuro. Esta múltiple entrada permite entender la coexistencia de distintas generaciones de profesionales, modelos formativos, prácticas de

proyecto, trayectorias, áreas de interés, dentro de un mismo espacio de ejercicio profesional en los años treinta: el Estado Moderno.

Desde ya, enfoques más específicos sobre cada una de estas cuestiones resultarán ciertamente muy productivos, pero queda abierta a otros trabajos la estimulante tarea de “pensar con la historia”, como propone Carl Schorske (1998), en la compleja coyuntura disciplinar contemporánea.

Referencias

ADAGIO, N.; MÜLLER, L. Wladimiro Acosta. **Del City Block a la Pampa**. Plan de Salud de la Provincia de Santa Fe 1938 – 1942. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral, 2008

ALBRIGHT, D. **Untwisting the Serpent: Modernism in Music, Literature, and Other Arts**. Chicago: University of Chicago Press, 2000.

ALIATA, F.; BALLENT, A. Crítica e historia. Dos modelos alternativos frente a la arquitectura contemporánea. En: AA. VV. *Historiografía Argentina 1958 / 1988. Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*. Buenos Aires: Comité Internacional de Ciencias Históricas, 1990, p. 186-196.

BALLENT, A. Estado, acción pública y ámbito privado en la construcción de políticas públicas. La DNV y el ACA, 1932-1943. En: **XVIII Jornadas de Historia Económica**, Mendoza, 2002.

BENÉVOLO, L. **Storia dell'architettura moderna**. Laterza: Bari, 1960. Edición en castellano: *Historia de la arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili, 1982 (1° 1974).

BERMAN, M. **Todo lo sólido se desvanece en el aire**. La experiencia de la modernidad. Madrid: Siglo XXI, 1988, p. 1 – 2 (1° 1982).

BRAUDEL, F. *Histoire et sciences sociales: La longue durée*, En: **Annales. Histoire, Sciences Sociales**, vol. 13, n° 4, octubre - diciembre 1958, pp. 725–753.

BULLRICH, F. **Arquitectura argentina contemporánea**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1963. AA. VV. 1930 / 60: 30 años de Arquitectura en el Río de la Plata. *Revista de Arquitectura*, n° 378, diciembre 1960.

CARAVACA, J. **Estado, economía y economías**: el caso del impuesto a la renta en la Argentina, 1890-1932. Tesis de maestría, Buenos Aires, FLACSO, 2008.

CIRVINI, S. **Nosotros los arquitectos**. Campo disciplinar y profesión en la Argentina moderna. Mendoza: Crycit- Conicet, 2004.

DREXLER, A. (ed.): **The Architecture of the École des Beaux Arts**. New York: The Museum of Modern Art, 1977.

GIEDION, S. **Espacio, tiempo y arquitectura: el futuro de una nueva tradición**. Barcelona: Editorial Reverté, 2009 (1° 1941).

GORELIK, A. **La grilla y el parque**. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

GORELIK, A. Nostalgia y plan: el Estado como vanguardia. Notas sobre modernidad y vanguardia en la emergencia de la arquitectura moderna latinoamericana. En: **Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas**, n° 28, julio 1994, pp. 50-70.

GORELIK, A. La arquitectura de YPF: 1934-1943. Notas para una interpretación de las relaciones entre el Estado, modernidad e identidad en la arquitectura argentina de los años 30. En: **Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario Buschiazzo**, n° 25, Buenos Aires, 1987, pp. 178-201.

GREMENTIERI, F.; SHMIDT, C. **Arquitectura, educación y patrimonio**. Argentina 1600-1975. Buenos Aires: Pamplatina, 2010.

HABERMAS, J. **Historia y crítica de la opinión pública**. La transformación estructural de la vida pública. México: Gili, 1994.

HERF, J. **Reactionary Modernism: Technology, Culture and Politics in Weimar and the Third**

Reich. Cambridge: Cambridge University Press, 1984. Edición en castellano: Modernismo reaccionario, Tecnología, cultura y política en Weimar y el Tercer Reich. México: Fondo de Cultura económica, 1990.

HOBBSAWM, E. **La era de la revolución: 1789-1848.** Barcelona: Crítica, 2003 (1° 1962)

HOBBSAWM, E. **La era del capital: 1848-1875.** Barcelona: Crítica, 1998 (1° 1975)

HOBBSAWM, E. **La era del imperio: 1875-1914.** Buenos Aires: Crítica, 1998 (1° 1987)

LIERNUR, J. F. El discreto encanto de nuestra arquitectura, 1930 / 1960. En: **Revista Summa**, n° 223, Buenos Aires, marzo 1986, p 60-79.

MÜLLER, L. **Modernidades de Provincia.** Estado y arquitectura en la ciudad de Santa Fe (1935-43). Santa Fe: Ediciones UNL, 2011.

MÜLLER, L.; PARERA, C. Aproximaciones a un espacio académico cambiante. Escuelas y facultades de arquitectura en la provincia de Santa Fe (1923 – 1985). En **Revista Estudios del Hábitat, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de La Plata**, n° 11, 2010, p. 23-35.

NELSON, R.; SHIFF, R. (eds.). **Critical terms for art history.** Chicago: University of Chicago, 1996.

OSLAK, O. **La formación del Estado argentino.** Orden progreso y organización nacional. Buenos Aires: Ariel, 2006.

OSZLAK, O. La administración pública como área de investigación: la experiencia argentina. En: **Congreso Interamericano del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Venezuela**, octubre 1997.

PARERA, C. Arquitectura pública y técnicos estatales. La consolidación de la arquitectura como saber de Estado en la Argentina, 1930 – 1943. En: **Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario Buschiazzo**, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, n° 42, 2012, p. 139-153.

PARERA, C. Reparticiones técnicas y hacedores materiales. Una aproximación a la arquitectura de la (no tan) década infame. En: **Revista Polis**, año 11, n° 10-11, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional del Litoral, 2008, p. 96 – 105.

PERSELLO, V. **El partido radical.** Gobierno y oposición, 1890-1943. Buenos Aires: Siglo XXI, 2007.

SACRISTE, E. **El paisaje, el hombre, la arquitectura.** Revista de Arquitectura, n° 378, diciembre 1960, p. 5-12.

- SARLO, B. **Una modernidad periférica:** Buenos Aires 1920 y 1930. Buenos Aires: Nueva Visión, 1988.
- SCHMIDT, C. **El Concepto de lo Político.** Buenos Aires: Folios, 1985 (1° 1932).
- SCHORSKE, C. **Pensar con la historia.** Madrid: Taurus, 2001 (1° 1998).
- SILVESTRI, G. Apariencia y Verdad. En: **Revista Block**, n° 5, Buenos Aires, UDTT, 2000, p. 38-50.
- SKOCPOL, T. Bringing the State back in, strategies of analysis in current research. En: EVANS, P.; RUESCHEMEYER, D.; SKOCPOL, T. (comps.). **Bringing the State Back in.** New York: Cambridge University Press, 1985, p. 3-43.
- Thormählen, M. (ed.). **Rethinking Modernism.** New York: Palgrave, 2003.
- TORRES, J. L. **La década infame.** Buenos Aires: Freeland, 1973 (1° ed. 1945).
- WECHSLER, D. Impacto y matices de una modernidad en los márgenes. Las artes plásticas entre 1920 y 1945. En: BURUCÚA, J. E. (dir). **Nueva Historia Argentina.** Arte, sociedad y política. Buenos Aires: Sudamericana, 1999.
- ZEVI, B. **Storia dell'architettura contemporanea.** Turin: Einaudi, 1950. Edición en castellano: Historia de la arquitectura moderna. Barcelona: Poseidón, 1980. ■